

REPUBLICA PERUANA.



Palacio del Gobierno en la Capital de Lima,

29 de Mayo de 1826-7.º

AL Sr. Ministro de Guerra en el Departamento de Hacienda.

Sr. Ministro

Segun la honra de adjuntar al Sr. Ministro con
tradicada de dos decretos expedidos por S.E. el Consejo
de gobierno con fecha 27 del Corriente relativo al
uno a los Comis de que debe constar el tiempo mi-
nimo prescrito; y el otro a las penas que han de
aplicar a los delitos de hurto.

Soy de V.º

Muy atento

obediencia

Servidor

J. Salazar



O.L. 152-84

MH-0152

CAJ. 58

DOC. 85

FOL. 1



28 July

Minutes of the ...

For Minutes

Main body of handwritten text, appearing to be minutes or a report.

For ...

O. F. 185-8-8